

PLANTEA DENUNCIA. SOLICITA CARATULA. ACOMPAÑA DOCUMENTACION

Señor Juez Federal de Turno en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital federal:

Quien suscribe Marcela Viviana Aguirre DNI 27.319.056 , por derecho propio, constituyendo domicilio legal junto al Dr. Lucas Adrián Carril, abogado, inscripto al T° 609 F° 722 del CFALP responsable inscripto CUIT: 20-37710704-8 respetuosamente me presento y digo:

I. Objeto

Vengo por la presente, en cumplimiento del deber de denunciar la posible comisión de delitos de acción pública (Art. 177 del Código Procesal Penal de la Nación), a formular denuncia penal contra la Diputada Nacional Lilia Adela Bolukalo Lemoine y/o quienes resulten coautores, cómplices, encubridores o partícipes de los hechos que se describirán, por la posible comisión de los delitos de Lavado de Activos Agravado, y Delitos contra la Administración Pública.

II.- LEGITIMACION

Que, en mi carácter de ciudadana, habiendo tomado conocimiento de los hechos manifestados públicamente vengo a formular denuncia contra la Diputada Lilia Adela Bolukalo Lemoine cuyo domicilio real se ignora, por los dichos proferidos a través de medios masivos de comunicación solicitando se lo investigue por la comisión del delito previsto en los acápites correspondientes, lo cual es un hecho grave, considero mi obligación, formular denuncia a fin que se sancione dicha conducta.

II. Hechos

como la gran mayoría de los argentinos tomé conocimiento, de las conexiones existentes entre el Sr. Fred Machado y la Diputada Lilia Adela Bolukalo Lemoine y en virtud de las notas que a continuación se acompañan se presume la existencia de los delitos mencionados ut supra, en virtud de lo cual solicitamos a V.S. se realice las investigaciones judiciales correspondientes y se prosiga con la determinación de las causales penales posibles.

https://www.clarin.com/politica/fred-machado-conto-reunion-espert-lilia-lemoine-imaginaron-spot-campana-wes-anderson-bizarro_0_GdcPKHxhJL.html

<https://www.lapoliticaonline.com/politica/hablo-machado-y-dijo-que-tambien-se-reunio-con-lilia-lemoine-luis-rosales-y-dick-morris/>

<https://www.mdzol.com/politica/la-anecdota-fred-machado-jose-luis-espert-que-involucra-lilia-lemoine-n1355070>

<https://www.lapoliticaonline.com/politica/hablo-machado-y-dijo-que-tambien-se-reunio-con-lilia-lemoine-luis-rosales-y-dick-morris/>

<https://www.instagram.com/reel/DPjAkBADhcp/?igsh=MTgxdGxtHBNMGhyYg%3D%3D>

<https://la1etrachica.com.ar/nota/23754/machado-y-la-trama-del-narco-que-sacude-a-la-libertad-avanza-espert-y-lemoine-bajo-fuego/>

<https://www.instagram.com/reel/DPnHm6aiEsd/?igsh=ZWRjZ2N6bWV2OHl6>

<https://www.instagram.com/reel/DPgolvjiQPn/?igsh=M29hbjRqbm5zaWJt>

III. Calificación Legal (Leyes que se Implicarían)

Se solicitaría al Juez investigar la posible comisión de los siguientes delitos, sin perjuicio de la calificación que resulte de la investigación:

A. Delito de Lavado de Activos

Figura Penal	Ley y Artículo	Descripción de la Conducta Aplicable
Lavado de Activos Agravado	Código Penal (CP), Artículo 303, inc. 1 y 2 (a)	El Diputado habría convertido, transferido, administrado, vendido, disimulado o puesto en circulación bienes provenientes de un ilícito penal (el narcotráfico), dándoles apariencia de origen lícito. Agravante (inc. 2. a): Se aplicaría la agravante si la maniobra de lavado proviene de delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes (Ley 23.737).

B. Delitos contra la Administración Pública (Por su condición de Diputado)

Figura Penal	Ley y Artículo	Descripción de la Conducta Aplicable
Omisión de Denunciar	CP, Artículo 277 (Encubrimiento), o CP, Artículo 274 (Omisión de denunciar por funcionario público)	Si se prueba que el Diputado, como funcionario público, tomó conocimiento de la comisión del delito de narcotráfico y omitió deliberadamente denunciarlo a la autoridad competente, o intentó frustrar la investigación.
Incumplimiento de Deberes de Funcionario Público	CP, Artículo 249	Por no cumplir con la obligación legal de denunciar o de actuar conforme a la ley en relación con el conocimiento de un grave delito.

IV. Medidas de Prueba Solicitadas

Se solicitaría al Juez:

1. Requerir a la **Unidad de Información Financiera (UIF)** todos los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) vinculados a la diputada **Lilia Adela Bolukalo Lemoine** y sus posibles sociedades comerciales.
2. Solicitar a la **AFIP** las declaraciones juradas de bienes y ganancias de la diputada **Lilia Adela Bolukalo Lemoine** y su entorno.

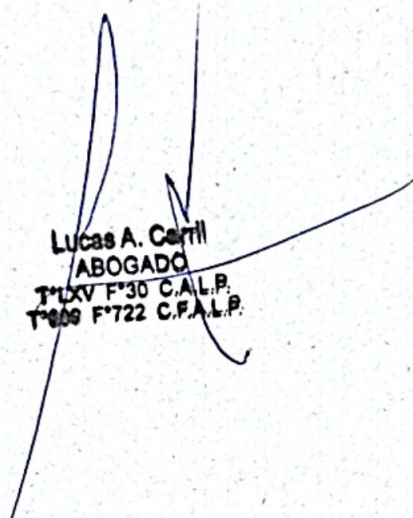
3. Requerir a la Cámara Nacional Electoral los informes de financiamiento de campaña de la diputada Lilia Adela Bolukalo Lemoine
4. Librar oficio a la Justicia de Estados Unidos donde se investiga al Sr. Fred Machado, solicitando la documentación completa de la causa, especialmente las transferencias bancarias y registros de vuelos.
5. Ordenar un Examen Pericial Contable sobre el patrimonio de la denunciada.

V. Petitorio

Se tenga por formulada la presente denuncia penal y se dé inicio a la investigación preliminar.


Marcelo
Urquiza
Aguirre

DM: 27.319.056


Lucas A. Carril
ABOGADO
T° LXV F° 30 C.A.L.P.
T° 809 F° 722 C.F.A.L.P.